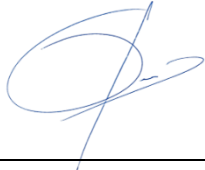




## CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA


<b>I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:</b>	Facultad de Trabajo Social
<b>II.- La identificación del documento:</b>	1 acta de consejo técnico
<b>III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.</b>	Nombres de alumnos y matriculas, página 1
<b>IV.- Fundamento legal y motivación</b>	<p>ELIMINADO el nombre de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.</p> <p>ELIMINADA el número de matrícula escolar, por ser un dato académico de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Quincuagésimo Octavo fracción VIII de los LGPPICR.</p>
<b>V.- Firma autógrafa del titular:</b>	
<b>VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública</b>	15/12/2021 Sesión No. 63/2021
<b>VII. Hipervínculo al Acta</b>	<a href="https://www.uv.mx/pozarica/trabajosocial/files/2022/01/27-octubre-2021.pdf">https://www.uv.mx/pozarica/trabajosocial/files/2022/01/27-octubre-2021.pdf</a>

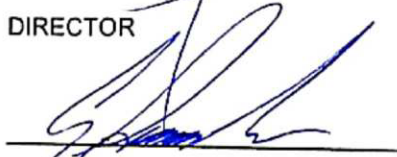
ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO

En atención a la petición que envía la estudiante N1-ELIMINADO 1 con matrícula N2-ELIMINADO 1 inscrita en la Facultad de Trabajo Social de la Región Poza Rica-Tuxpan, en el periodo agosto 2021-enero 2022 fue atendida el día 22 de octubre a las 9:00 de la mañana en sesión ordinaria de Consejo Técnico, en donde se analizó la situación y la Carga Académica y su cumplimiento en cada una de las experiencias educativas que forman su horario de este periodo. Es importante destacar que en las experiencias educativas que está cursando actualmente son: Trabajo Social de Caso, Educación para la Salud, Práctica Institucional I, Metodología de la Investigación Cualitativa, Modelos de Evaluación, Planeación para la Intervención Social, en cada una de ellas ha cumplido con las actividades escolares y se ha conectado a las sesiones sincrónicas con los docentes de cada experiencia. Por lo que el Consejo Técnico determina que no es congruente lo que menciona en el oficio en la fecha del día 18 de octubre de 2021 enviado a Consejo Técnico y atendido el día 22 de octubre de 2021 y el que envió actualmente con fecha 25 de octubre de 2021.


Por lo antes expuesto, el Consejo Técnico en reunión extraordinaria del día 27 de octubre de 2021 a las doce del día, ratifica la decisión tomada en la sesión el día 22 de octubre de 2021.

  
\_\_\_\_\_  
MTR. MIGUEL ANGEL CRUZ TEVIÑO  
DIRECTOR

  
\_\_\_\_\_  
MTRA. SILVIA POPO GARCIA  
SECRETARIA

  
\_\_\_\_\_  
DRA. JUDITH SIMBRON BARRERA  
INTEGRANTE

  
\_\_\_\_\_  
DRA. ROSA MARÍA COBOS VICENCIO  
CONSEJERA MAESTRA

  
\_\_\_\_\_  
GIMENA RAMIREZ CLAUDIO  
CONSEJERA ALUMNA

## FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

2.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO

\*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."